RADICADO: 2022-477 REFERENCIA: LIQUIDACION DEUDA DE ALIMENTOS

Cristian Johan Jimenez Ardila < Cristian. Jimenez@icbf.gov.co>

Lun 29/05/2023 3:58 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - La Dorada

<j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: luzliliana316@gmail.com < luzliliana316@gmail.com >

1 archivos adjuntos (270 KB)

MATIAS MOSQUERA ZAMBRANO LIQUIDACION DE DEUDA-signed.pdf;

Doctora:

LUZ MARIA ZULUAGA JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA E.S.D.

> LIQUIDACION DEUDA DE ALIMENTOS REFERENCIA:

DEMANDANTE: DEFENSORIA DE FAMILIA

SOLICITANTE: LUZ LILIANA ZAMBRANO ROJAS, QUIEN ACTÚA EN

REPRESENTACION DE SU HIJO MATIAS MOSQUERA ZAMBRANO.

NIÑO: **MATIAS MOSQUERA ZAMBRANO**

DEMANDADO: VICTOR ALFONSO MOSQUERA TANGARIFE

RADICADO: 2022-477

CRISTIAN JOHAN JIMENEZ ARDILA, en calidad de Defensor de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Caldas, y por solicitud de la señora LUZ LILIANA ZAMBRANO ROJAS. mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Número 20.829.813 expedida en Puerto Salgar Cundinamarca y residente en la Calle 47 B No. 4 B -15 barrio las Ferias del municipio de la Dorada Caldas, numero celular 312 867 4868, no posee correo electrónico, quien obra en calidad de progenitora del niño MATIAS MOSQUERA ZAMBRANO de 12 años de edad, nacido el 23 de abril de 2010, identificado con el registro civil de nacimiento bajo el NIUP 1.054.556.886 e indicativo serial 42598586, quien reside con su progenitora, respetuosamente formulo ante su despacho liquidación de la deuda de la demanda EJECUTIVA DE ALIMENTOS contra del progenitor el señor VICTOR ALFONSO MOSQUERA TANGARIFE, la cual se anexa en formato PDF.



Cristian Johan Jimenez Ardila

Defensor de Familia ICBF Centro Zonal Oriente – Regional Caldas Calle 5 No. 5-06 Barrio los Alpes, la Dorada Teléfono: 606 8928017 Ext. 604000 www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas Centro Zonal Oriente



37004

La Dorada, Caldas.

Doctora:

LUZ MARIA ZULUAGA JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA E.S.D.

REFERENCIA: LIQUIDACION DEUDA DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: DEFENSORIA DE FAMILIA

SOLICITANTE: LUZ LILIANA ZAMBRANO ROJAS, QUIEN ACTÚA EN

REPRESENTACION DE SU HIJO MATIAS MOSQUERA

ZAMBRANO.

NIÑO: MATIAS MOSQUERA ZAMBRANO

DEMANDADO: VICTOR ALFONSO MOSQUERA TANGARIFE

RADICADO: 2022-477

CRISTIAN JOHAN JIMENEZ ARDILA, en calidad de Defensor de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Caldas, y por solicitud de la señora LUZ LILIANA ZAMBRANO ROJAS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Número 20.829.813 expedida en Puerto Salgar Cundinamarca y residente en la Calle 47 B No. 4 B -15 barrio las Ferias del municipio de la Dorada Caldas, numero celular 312 867 4868, no posee correo electrónico, quien obra en calidad de progenitora del niño MATIAS MOSQUERA ZAMBRANO de 12 años de edad, nacido el 23 de abril de 2010, identificado con el registro civil de nacimiento bajo el NIUP 1.054.556.886 e indicativo serial 42598586, quien reside con su progenitora, respetuosamente formulo ante su despacho liquidación de la deuda de la demanda EJECUTIVA DE ALIMENTOS contra del progenitor el señor VICTOR ALFONSO MOSQUERA TANGARIFE, igualmente mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 16.015.312 expedida en la Dorada Caldas, quien puede ser notificado en el Batallón Barzan en la dirección calle 50 No. 18 - 06 de la Localidad de Puente Aranda.

1. AÑO 2022 VALOR CUOTA ALIMENTARIA \$241.516 de acuerdo al incremento 10, 07%

PERIODO 2022	CONCEPTO ADEUDADO	VALOR ADEUDADO	VALOR APORTADO
Junio	Cuota alimentaria mensual	\$241.516	0
Julio	Cuota alimentaria mensual	\$241.516	0

www.icbf.gov.co

☐ ICBFColombia

☐ @icbfcolombiaoficial

Dirección Calle 5 N° 5-06 Barrio Los Alpes Teléfono: 8928017 Ext: 604008



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas Centro Zonal Oriente



37004

TOTAL AÑO 2022	ADEUDA	\$1.690	0.612
	mensual		
Diciembre	Cuota alimentaria	\$241.516	0
Noviembre	Cuota alimentaria mensual	\$241.516	0
Octubre	Cuota alimentaria mensual	\$241.516	0
Septiembre	Cuota alimentaria mensual	\$241.516	0
Agosto	Cuota alimentaria mensual	\$241.516	0

AÑO 2022 VALOR VESTUARIO \$ 181.137 de acuerdo al incremento 10.07%

PERIODO 2022	CONCEPTO ADEUDADO	VALOR ADEUDADO	VALOR APORTADO
octubre	Vestuario	\$181.137	0
TOTAL AÑO 2022	ADEUDA	\$181.137	

2. AÑO 2023 VALOR CUOTA ALIMENTARIA \$280.159 de acuerdo al incremento 16%

PERIODO 2023	CONCEPTO ADEUDADO	VALOR ADEUDADO	VALOR APORTADO
Enero	Cuota alimentaria mensual	\$280.185	0
Febrero	Cuota alimentaria mensual	\$280.185	0
Marzo	Cuota alimentaria mensual	\$280.185	0
Abril	Cuota alimentaria mensual	\$280.185	0
Mayo	Cuota alimentaria mensual	\$280.185	0
TOTAL AÑO 2022	ADEUDA	\$1.400	0.793

AÑO 2023 VALOR VESTUARIO \$ 210.119 de acuerdo al incremento 16%

PERIODO 2023	CONCEPTO	VALOR	VALOR
	ADEUDADO	ADEUDADO	APORTADO
Abril	Vestuario	\$210.1179	0

www.icbf.gov.co

☐ ICBFColombia

☐ @icbfcolombiaoficial

Dirección Calle 5 N° 5-06 Barrio Los Alpes Teléfono: 8928017 Ext: 604008



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas Centro Zonal Oriente



37004

TOTAL AÑO 2022	ADEUDA	\$210.119
I O I AL ANO 2022	ADEUDA	\$210.119

TOTAL DE LA DEUDA ALIMENTARIA SIN INTERESES MORATORIOS

(\$3.482.661)

TOTAL PERCIBIDO MEDIANTE EMBARGO

(\$2.400.000)

MÉNEZ ARDILA

Defensor de Familia

www.icbf.gov.co

f ICBFColombia

☑ @ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial